

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 105/2021, de 23 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de las Artes a don José Sánchez Gómez «Pepe de Lucía».

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

El cantaor y productor musical de flamenco José Sánchez Gómez, «Pepe de Lucía», nació en Algeciras en 1945. Perteneciente a la saga de los Lucía, es hermano del guitarrista Paco de Lucía y padre de la cantante Malú.

Su andadura comenzó de la mano de su hermano, con quien formó el dúo Los Chiquitos de Algeciras y junto al que obtuvo un gran éxito en el Concurso Internacional de Jerez de la Frontera en 1962.

Artista versátil, compartió escenario y discografía con Paco, al que acompañó como cantaor desde que éste obtuviera reconocimiento nacional e internacional como guitarrista y compositor.

Ha recorrido varias veces el mundo cantando para grandes figuras del baile, como José Greco, con quien llevó a cabo su primera gira internacional, o Antonio el Bailarín. Trabajó también en varios montajes de las distintas compañías de Antonio Gades.

Pepe de Lucía ha escrito letras para numerosos artistas, como Camarón de la Isla, Chiquetete, Azúcar Moreno, María Jiménez, Remedios Amaya o Alejandro Sanz.

Fue Premio al Mejor Álbum de Flamenco en los Grammy Latino de 2003 por «El corazón de mi gente». También ha participado ocasionalmente en proyectos discográficos con su hija Malú o con su hijo José de Lucía, guitarrista.

Entre sus títulos figuran obras de referencia como «El orgullo de mi padre», en solitario, o los que compartió con su hermano –desde «Sólo quiero caminar» a «Live in America» o «One summer night»–, y con Camarón de la Isla, desde «Como el agua» a «Viviré» o «Potro de rabia y miel». En su disco «La media luna» aparece otro de sus grandes éxitos, «Al Alba», un tema que ha contado con incontables versiones en las voces flamencas de medio mundo.

«Pepe de Lucía» fue director de la Feria Mundial del Flamenco, celebrada en Sevilla en 2002, que congregó un gran número de expositores, instrumental, conferencias y espectáculos, con asistencia de miles de personas.

En su faceta empresarial como productor, dirigió los primeros discos de Capullo de Jerez, La Macanita, Fernando Terremoto, los Zambos, Potito o los grandes éxitos de Tijeritas.

Su último álbum, «Un nuevo universo», con la producción de Alejandro Sanz, enlaza la copla y el cante y reivindica el legado expositivo del artista.

Por todo ello es manifiesto que en don José Sánchez Gómez, «Pepe de Lucía» concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de las Artes.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de febrero de 2021,

DISPONGO

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de las Artes a don José Sánchez Gómez, «Pepe de Lucía», con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Ronda, 23 de febrero de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior